



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCION Nº 279-2020-R

Lambayeque, 27 de febrero del 2020

#### VISTO:

El expediente Nº 1218-2020-SG-UNPRG, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, solicitando ratificación de Resolución.;

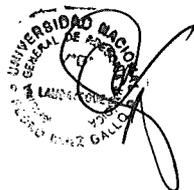
#### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Nº 453-2019-CU de fecha 31 de diciembre del 2019 se aprobó el Plan de Adecuación (PDA) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en la cual se ha programado actividades para el Proceso de Licenciamiento Institucional y como evidencia de su ejecución se han conformado equipos de Trabajo para la revisión de la consistencia de los contenidos silábicos con los planes de estudios actualizado de los Programas de Posgrado de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, a través del Oficio Nº 0244-2020-UNPRG-FACEAC/D, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables solicita ratificar la Resolución Nº 0071-2020-UNPRG-FACEAC/D, del 14 de febrero del 2020, en el cual el Director de la Unidad Posgrado Dr. Carlos Alberto Querevalú Morante, propone el Equipo de Trabajo para la revisión de la consistencia de los contenidos silábicos con los planes de estudios actualizados de los Programas de Posgrado, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en concordancia con el Artículo 30º y 117º del Reglamento de la Escuela de Posgrado, integrado por:



Miembros de Equipo	Programas
Dr. Juan Sebastián Branca Méndez	Doctorado en Administración
Dr. Moisés Elías Montenegro López	Doctorado en Economía
MSc. Noé Alberto Rosillo Alberca	Maestría en Administración con mención en Gerencia Empresarial
Dr. Edgardo Mino Morales	Maestría de Administración con mención en Gerencia Pública
MBA. Víctor Manuel Arroyo Urbina	Maestría en Ciencias Tributación y Asesoría Fiscal
Dr. Oswaldo Alberto Mendoza Otiniano	Maestría en Ciencias con mención en Control y Auditoría en la Gestión Gubernamental
MSc. Juan Pablo Granados Ynoñan	Maestría en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión



Que el señor Rector, habiendo tomado conocimiento de lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, autoriza la emisión de la presente resolución;

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión rectoral en los términos consignados;

En uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

1º Ratificar, en todos sus extremos la Resolución Nº 0071-2020-UNPRG-FACEAC/D, de fecha 14 de febrero del 2020, que conforma, en vía de regularización, el Equipo de Trabajo para la revisión de la consistencia de los contenidos silábicos con los planes de estudios actualizados de los Programas de Posgrado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, integrado por:

Miembros de Equipo	Programas
Dr. Juan Sebastián Branca Méndez	Doctorado en Administración
Dr. Moisés Elías Montenegro López	Doctorado en Economía
MSc. Noé Alberto Rosillo Alberca	Maestría en Administración con mención en Gerencia Empresarial
Dr. Edgardo Mino Morales	Maestría de Administración con mención en Gerencia Pública
MBA. Víctor Manuel Arroyo Urbina	Maestría en Ciencias Tributación y Asesoría Fiscal
Dr. Oswaldo Alberto Mendoza Otiniano	Maestría en Ciencias con mención en Control y Auditoría en la Gestión Gubernamental
MSc. Juan Pablo Granados Ynoñan	Maestría en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión





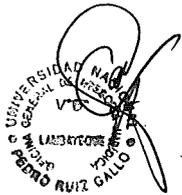
# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCION N° 279-2020-R

Lambayeque, 27 de febrero del 2020

- Pág. N° 2 -



2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Asuntos Académicos, Oficina de Servicios Académicos, Órgano de Control Institucional, SUNEDU, Oficina General de Calidad Universitaria, Escuela de Posgrado, Facultad de Cs. Económicas, Administrativas y Contables, y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA  
Secretario General

/gvu



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ  
Rector